



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

22 | 02
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	pota 4.5 tm, perico 3.0 tm.	Se realizó fiscalización sanitaria presencial. Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 100-2022-SANIPES/DFS-SDFP.
2	DPA Callao	Descarga de bonito, no permitieron realizar el análisis sensorial	Se realizó fiscalización sanitaria presencial. Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 101-2022-SANIPES/DFS-SDFP.
3	DPA Pucusana	-----	Se realizó fiscalización sanitaria presencial. Durante la fiscalización no se evidenció descarga de recursos hidrobiológicos. Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 099-2022-SANIPES/DFS-SDFP.

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1 FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	bonito, jurel, calamar, bonito, caballa, pota, concha de abanico.	Pucusana, Pisco, Piura, Talara.	Ausencia de olor de hidrocarburos.	Se realizó fiscalización presencial. Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 059- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 285- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.
2 SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	perico, pota, bonito y jurel Resumen de ingreso Pescado: 177 016 kg Moluscos: 63 637 kg Mariscos. 10 900 kg	Pucusana, Chiclayo Tumbes, Piura.	Ausencia de olor de hidrocarburos.	Se realizó fiscalización presencial. Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 060- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 286- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.
3 MI PESCA Minorista	langostino, perico, pota, bonito tollo, perico, merluza	Paita, Tumbes, Pisco, Sechura.	Ausencia de olor de hidrocarburos.	Se realizó fiscalización sanitaria presencial. Se levantó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 061- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 287- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
<p>Conforme a la normativa sanitaria vigente, se procedió al cierre preventivo de las siguientes áreas de producción debido al riesgo sanitario por derrame de petróleo crudo, mediante COMUNICADO N° 007-2022-SANIPES:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. San Lorenzo (016-CAL-02) - CALLAO (016) / Lima ii. Palomino (016-CAL-03) - CALLAO (016) / Lima iii. Isla Grande (S/C) - Ancón (S/C) / Lima iv. La Isleta (S/C) - Ancón (S/C) / Lima <p>Para las áreas de producción de San Lorenzo y Palomino – Zona de Callao, el 27.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos y el 7.02.2022 se realizó la segunda toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos. Dichos análisis fueron realizados por el laboratorio CERPER S.A.</p> <p>Para las áreas de producción La Isleta e Isla Grande – Zona de Ancón, el 28.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos y el 8.02.2022 se realizó la segunda toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos. Dichos análisis fueron realizados por el laboratorio CERPER S.A.</p> <p>SANIPES, como autoridad sanitaria del sector pesquero y acuícola, a través de la Dirección de Fiscalización Sanitaria (DFS), dispone la finalización del cierre de las áreas de producción San Lorenzo (016-CAL-02) - Callao (016) / Lima y Palomino (016-CAL-03) - Callao (016) / Lima para la extracción y/o cosecha de moluscos bivalvos y gasterópodos marinos, a partir del 18 de febrero de 2022.</p>

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

MERCADOS MAYORISTAS FELMO SRLtda



MERCADOS MAYORISTAS SERINPES S.A.



INGRESOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DEL DÍA: ...CC

	UNOS		PEMCO	PC
	2000v	CHUBYO	2000v	110
	3500v	CHUBYO	4000v	2000v
	1000v	CHUBYO	2500v	2560v
			6500v	2000v
			3000v	CHUBYO
			6000v	2000v
			6000v	CHUBYO
			2680v	2000v
EL	ISQUITO		T. VOLCAN	LONG
	110	5500v	6000v	2000v
	Colabo	5500v	9000v	3860v
	Pisico	6500v		2000v
	colabo	10000v		800v
		8000v		
		6000v		
		6780v		
		3834v		
	VOLCAN		COABO	PC
	4500v	2000v	1000v	6000v
	2900v	2000v	3000v	11470v
	2200v	2000v		
	7208v	2000v		
	1984v	2000v		
	2470v	2000v		

MULTIMERCADOS ZONALES MINKA - MI PESCA



MUELLE CALLAO



MUELLE ANCON

